



## CAJA DE SEGURO SOCIAL JUNTA DIRECTIVA

### CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, invita a todos los ciudadanos panameños, a participar en el Concurso de Selección para el nombramiento del Director General de la Institución.

#### REQUISITOS DOCUMENTALES:

1. Escrito no mayor de dos (2) páginas en el que consten una exposición de motivos y la descripción de las capacidades personales que posee el concursante para acceder al cargo.
2. Currículum Vitae en el cual describa el o los títulos universitarios, entiéndase postgrados, maestrías y/o doctorados; también las capacitaciones, seminarios o diplomados que posea en temas afines al cargo, así como sus experiencias y ejecutorias.
3. Títulos universitarios en cualquier disciplina, anexando copia debidamente autenticada de las constancias que los acrediten.
4. Certificación expedida por la Dirección General del Registro Civil del Tribunal Electoral, en la cual conste ser mayor de treinta y cinco (35) años de edad y de nacionalidad panameña.
5. Copia de su cédula de identidad personal vigente, debidamente autenticada por la Dirección Nacional de Cedulación del Tribunal Electoral.
6. Certificación que acredite al menos cinco (5) años de experiencia en administración o en finanzas.
7. Certificación expedida por la Caja de Seguro Social, en la cual se haga constar que no aparece en la lista de morosos al momento de postularse para el cargo.
8. Certificación expedida por la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional, en la cual se haga constar que no ha sido sancionado por la comisión de delito doloso.
9. En base a lo dispuesto en el artículo 36, en concordancia con el artículo 40, todos de la Ley No. 51 de 2005, el concursante deberá presentar una declaración jurada notarial que indique lo siguiente:
  - a. Que no tiene parentesco, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, entre sí, ni con los miembros de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social o los miembros del Consejo de Gabinete.
  - b. Que tiene una comprobada solvencia ética y moral.
  - c. Que no es propietario o dignatario de una empresa proveedora de bienes o servicios a la Caja de Seguro Social.
  - d. Que se encuentra en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
  - e. Que no ha sido declarado en quiebra, ni en concurso de acreedores, por autoridad judicial.
  - f. Que no ha sido sancionado por la Caja de Seguro Social mediante resolución debidamente ejecutoriada, por incumplimiento de cualesquiera normas relativa al ámbito de su competencia.

**Parágrafo 1:** Todos los documentos deberán ser autenticados ante un Notario Público, salvo aquellos que por su naturaleza no requieran autenticación.

**Parágrafo 2:** Los documentos expedidos en el extranjero deberán presentarse apostillados o en su defecto, autenticados por el funcionario diplomático o consular de la

República de Panamá o de una nación amiga acreditado en el lugar de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.

**Parágrafo 3:** Los concursantes que presenten alguna discapacidad deberán informarlo en su postulación, lo cual permitirá adoptar las medidas pertinentes que garanticen la participación en igualdad de condiciones.

**Parágrafo 4:** Serán rechazadas de plano aquellas postulaciones presentadas por concursantes que sean miembros de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, o tengan alguna relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, entre sí, con los miembros de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social o los miembros del Consejo de Gabinete.

**Parágrafo 5:** Para efecto de esta convocatoria, se utilizará el Reglamento para el Concurso de Selección del Director General de la Caja de Seguro Social, aprobado mediante Resolución No. 50,687-2017-JD de 11 de enero de 2017, publicada en Gaceta Oficial No. 28196-B del 13 de enero de 2017.

**Entrega de documentos:** Todos los documentos deberán presentarse en la Secretaría General de la Caja de Seguro Social, ubicada en el primer (1) piso del edificio 519 de Clayton, durante el período comprendido del 7 al 21 de septiembre de 2018, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Para mayor información llamar a los teléfonos **513-0474 y 513-0450**

**Sr. GUILLERMO PUGA**  
Presidente de la Junta Directiva